

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Para publicación inmediata
27 de enero de 2010
Índice AI: ASA 13/002/2010

Bangladesh: Deben conmutarse las condenas a muerte de cinco hombres

Amnistía Internacional pide al presidente Zillur Rahman que conmute la pena de muerte impuesta a cinco hombres declarados culpables de matar al líder fundador del país, Sheikh Mujibur Rahman.

El Tribunal Supremo ha confirmado hoy las condenas a muerte en su revisión definitiva del caso. Los cinco ex oficiales del ejército declarados culpables del homicidio no disponen de más recursos judiciales. Los medios de comunicación de Bangladesh sugieren que podrían ser ejecutados casi de inmediato, el 31 de enero de 2010.

Sheikh Mujibur Rahman y la mayoría de su familia murieron cuando un grupo de oficiales del ejército entraron en su vivienda y abrieron fuego contra ellos en una tentativa de golpe de Estado, el 15 de agosto de 1975.

El entonces presidente en funciones, Kondaker Mushtaq Ahmed, y su sucesor, el presidente Ziaur Rahman, habían concedido a los oficiales acusados inmunidad frente al enjuiciamiento, que fue levantada por Sheikh Hasina cuando se convirtió en primer ministro en 1996.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, con independencia de la naturaleza del delito. La pena de muerte viola el derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es el castigo cruel, inhumano y degradante por excelencia.

El homicidio de Sheikh Mujibur Rahman y de su familia constituyeron abusos graves contra los derechos humanos, y sus autores deben responder de sus actos ante la justicia. Sin embargo, su comparecencia ante la justicia no debe violar, a su vez, los derechos humanos de las personas acusadas.

Amnistía Internacional pide también al primer ministro Sheikh Hasina que solicite al presidente Zillur Rahman la conmutación de las condenas a muerte. La organización insta a Bangladesh a que establezca una moratoria inmediata de las ejecuciones.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566 o con Madhu Malhotra, en la India, llamando al número +91 9924992799 o escribiendo a press@amnesty.org.

Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.